Caso No. 1

Jaime es un niño de 9 años de edad y se encuentra estudiando la primaria.

Un día, Jaime, en una conversación con su madre Lucía, confiesa que ha sido víctima de violación en su escuela. Le narra que en más de una ocasión había sido llevado a los baños de la institución por otros alumnos mayores a él y lo habían agredido sexualmente.

Jaime indica que las personas que lo habían hecho eran Mateo y Alfredo, quienes eran hermanos, de 13 años de edad; Sebastián de 11 años y Juan Pablo, todos estudiantes de la misma institución educativa.

Lucia junto con su esposo denunciaron los hechos en la Fiscalía correspondiente y pusieron en conocimiento de las autoridades educativas.

La Directora de la institución en que estudiaban los alumnos involucrados, procedió, en forma inmediata, a expulsar a los 4 niños denunciados. Las madres de los 4 niños acudieron a la escuela a protestar por la medida tomada y los hechos denunciados aduciendo que se trataba de un hecho de racismo, pues los 4 niños eran afrodescendientes; sin embargo, la medida se mantuvo firme.

Por orden de las autoridades educativas, se inició un proceso de investigación interno con la finalidad de recopilar y valorar información respecto de los hechos y realizar la intervención adecuada. El proceso investigativo implicó la búsqueda de información sobre los 4 niños denunciados en el departamento de psicología de la institución, así como del desempeño académico y comportamental de los mismos; varias entrevistas por parte del funcionario encargado a los docentes de Jaime y los 4 niños y, finalmente, la determinación de los docentes que se encontraban a cargo del cuidado y vigilancia de los niños y niñas en horas de receso y clases.

La psicóloga de la institución educativa se encargó de dar seguimiento y acompañamiento a las actividades académicas de Jaime en lo que restaba del año; y se reunió, en más de una ocasión, con los docentes a cargo del aula de Jaime con el objetivo de informar sobre la situación y lo delicado de su tratamiento.

Por su parte, la Fiscalía, en respuesta a la denuncia presentada, indicó que no podían iniciar un proceso penal en contra de los 4 niños pues se trataba de menores de 14 años a quienes no se les puede responsabilizar de delitos, y archivaron la causa, dejando todo en manos de las autoridades educativas.

Caso No. 2

Emilia y Sebastián, de 16 años de edad, son novios y compañeros de aula. Sebastián agrede física y verbalmente a Emilia por más de 6 meses. Él la ha amenazado y le ha dejado claro que si se lo dice a sus padres o amigos publicará fotos que le tomó en momentos de intimidad.

Emilia, desesperada por recibir ayuda y detener su tormento, decide buscar ayuda. A sabiendas de que Sebastián nunca se despega de ella, Emilia decide escribir una nota de ayuda en su cuaderno de matemáticas justo después de la tarea que debía presentar y que decía: “Sebastián me golpea y amenaza. ¡Ayuda!”. Elena, la profesora de matemáticas, mientras revisaba las tareas, descubre y lee la nota de Emilia.

Al día siguiente, al finalizar la clase, Elena pide a Emilia y Sebastián que se queden en el aula para conversar y les pide que se sienten frente al escritorio. En la conversación, Elena indica que ha leído la nota y que quiere saber qué es lo que está ocurriendo. Sebastián indica que no ha pasado nada malo, que Emilia siempre exagera las discusiones y que a eso se debe seguramente. Emilia, que se encontraba temerosa, indica que ella no ha escrito eso. Elena les indica que deberá conversar con sus padres y hacerle saber al inspector lo sucedido.

Al terminar la reunión, Sebastián, muy molesto, hace saber a Emilia que publicará las fotos y efectivamente lo hace.

El inspector, Patricio, al conocer lo sucedido convoca a los padres de Sebastián y Emilia a una reunión y les informa la situación. Los padres de Emilia piden molestos que se prohíba a Sebastián que se acerque a su hija, mientras que los padres de Sebastián refutan que sea cierto. El inspector indica a los padres de Emilia que no puede hacer eso, pues primero debe investigar si es cierto para proceder a remitir el caso a otras instancias.

Al día siguiente, toda la institución educativa tenía conocimiento de que las fotos íntimas de Emilia se habían publicado y que se había hecho desde la cuenta de Sebastián. Al llegar esto a conocimiento de las autoridades del colegio, convocaron a Emilia y sus padres a otra reunión e indicaron que debía presentarse una denuncia ante Fiscalía al respecto.

Los padres de Emilia indicaron que ellos ya lo habían hecho y que necesitaban que se les entregue los documentos necesarios para que Emilia sea cambiada de colegio. La Directora de la institución indicó que eso no era posible, pues el año escolar se encontraba ya a la mitad, y que lo máximo que podrían hacer era un cambio de paralelo y que debía ser Emilia quien se iguale con sus compañeros y compañeras.

Caso No. 3

Mercedes es profesora de literatura en una institución educativa y lleva aproximadamente 20 años en la docencia.

Una mañana, mientras tomaba un café en el patio de la escuela, Mercedes observa cómo el docente de la materia de cultura física, Paúl, hace masajes en los hombros a tres alumnas de 12 años de edad en la hora de clase. Intentando creer que no se trataba de nada grave, Mercedes decide olvidar lo que vio.

Una semana más tarde, mientras se trasladaba a un aula para dar sus clases, Mercedes encuentra al mismo docente conversando con una alumna mientras acaricia su cabello. La niña que estaba con él, de aproximadamente 11 años de edad, miraba temerosa al piso; sin embargo, Mercedes decide dejarlo pasar y volver al patio en una de las horas de clase de Paúl y observar detenida pero cuidadosamente lo que pasa.

Cuando así lo hace, Mercedes ve cómo el docente Paúl “ayuda” a las niñas a quitarse el pantalón de calentador para quedarse con la licra para hacer las actividades de la materia.

Segura de que lo que ha visto no es correcto, Mercedes decide acudir directamente donde el Director de la institución y le cuenta lo visto. El Director le responde que él no puede hacer nada si no hay pruebas de lo que dice y que es mejor que evite decir ese tipo de cosas sin respaldos.

Mercedes, preocupada por lo que estaba sucediendo, decide comentarlo con la psicóloga de la institución, quien a su vez, también preocupada y molesta por la inacción, acude a conversar con el Director y le insiste que se tome cartas en el asunto. El Director, muy molesto, indica que no hará nada pues solo son chismes y que las niñas saben bien lo que hacen y que si algo les molesta lo dirían.

Ante esta situación, Mercedes redacta un escrito en que narra lo visto y acude ante las autoridades educativas que se encontraban por encima del Director a presentarlo.

Dos meses más tarde, sin haber recibido respuesta por parte de estas últimas autoridades, y sin que se haya tomado medida alguna, Mercedes es notificada con un oficio en el que se le indicaba que sería transferida a otra institución, pues en la institución que se encontraba no había “la armonía adecuada para la sana convivencia” debido a ella.

Los demás profesores y profesoras, que se enteran de lo sucedido, comienzan a comentar entre ellos sobre lo denunciado por Mercedes y la califican de chismosa, dramática y metida. Mercedes, que se encontraba muy angustiada por todo esto, decide apegarse a la transferencia a otra institución.